GUBO CONSTRUCTORES S.A.S.
SOLUCIONES EN OBRAS CIVILES
NIT 900.631.133-3

GARANTIA DE BIENES Y SERVICIOS

FEECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019

GUBO CONSTRUCTORES SAS. garantiza sus bienes y servicios contra defectos de fabricación y/o instalación, sea en mano de obra o en sus materiales, en los siguientes aspecto:

1.- Amparo de la calidad de los bienes y/o servicios.
2.- Amparo cada uno de los requerimientos técnicos.
3.- Todos los materiales y elementos a utilizar seran nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.
4.- El amparo de un término de 12 meses, contados a partir de la entrada de los bienes al almacén.

Cubriendo cualquier falla que se presente en operación siempre y cuando se hayan seguido las recomendaciones y el equipo sea operado bajo las condiciones de operación para los que fuera adquirido.

Durante dicho período de garantía, GUBO CONSTRUCTORES SAS. se compromete a sustituir o reparar sin cargo para el cliente el bien o servicio que se encuentre defectuoso.

GUBO CONSTRUCTORES tendrá un periodo de respuesta de un dia hábil para dar respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio del elemento y/o el servicio a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación

Gubo Constructores SaS
Departamento de Servicio.
Calle 167ª N° 16c -42
Toberin – Bogotá DC
Tel: 1 5264414 – 310 264 2292